



Expte Nº: CSE/9999/1100697915/16/PA

Vista la Resolución de fecha 18 de mayo por la que se designa la mesa contratación para asistir al órgano de contratación en la adjudicación del expediente SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA.

Visto el escrito remitido por don José Tomás Serrano, Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del Área de Salud III-Lorca, en el que renuncia a formar parte, como vocal, de la citada mesa de contratación, al existir razones de incompatibilidad.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero de 2015), por la que se delega en el Secretario General Técnico, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

RESUELVO

PRIMERO: Designar como vocal de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a don Luis Cubí Meseguer, Subdirector de Gestión de la Gerencia del Área de Salud III-Lorca.

Murcia, 1 de junio de 2016

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PD (Resolución 08/01/2015; BORM nº 14, 19/01/2015)

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO



Diego Fernández López